



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN **Acta Comisión de Docencia** ECCC-19-2024

Celebrada el 08 de noviembre de 2024

Aprobada en la sesión 24-2025 del 23 de abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
Lectura de la orden del día	
1. Solicitud de apertura del curso de Derecho de la Comunicación en el tercer ciclo 2024	
2. Análisis de la solicitud de equiparación de Steven Pérez Vega	
3. Análisis del recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de María Victoria Potenzoni	
4. Análisis de la solicitud de valoración de título y grado del señor Alberto Cabezas Cordero	
5. Ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Sandra Abea Sandino	
6. Ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Miguel Ángel Fallas Fallas	
7. Asuntos varios	

Acta de la sesión extraordinaria número diecinueve, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las nueve y dos del ocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Presentes: Msc. Grettel Aguilar Santamaría, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Jorge Zeledón Pérez, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la

Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, Coordinadora de la Comisión de Docencia; Msc. Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Msc. Melissa Solano Morales, Coordinadora de Publicidad; Msc. Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo; Dr. Rodrigo Muñoz González, Coordinador de Bloque Común; Msc. Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM (Audiovisual), Dr. Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM (Multimedia); Dr. Harold Hütt Herrera, Coordinador de Relaciones Públicas,

Ausente con justificación: Dr. Luisa Ochoa Chaves, Coordinadora de Comunicación Social.

Representación estudiantil: Sebastián Sánchez, representante estudiantil; Jailine González, representante estudiantil.

Lectura del orden del día.

Paula Halabi: Bueno, buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria 19-2024 al ser las 9:02 de la mañana del día 8 de noviembre del 2024. Les pido a las personas presentes por favor decir su nombre para empezar la sesión.

Any Pérez: Any Pérez, presente.

Gréttel Aguilar: Gréttel Aguilar, presente.

Harold Hütt: Harold Hütt, presente.

Jailine González: Jailine González, presente.

Jorge Zeledón: Jorge Zeledón, presente.

Karina Avellán: Karina Avellán, presente.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, presente.

Melissa Solano: Melissa Solano, presente.

Óscar Alvarado: Óscar Alvarado, presente.

Harold Hütt: Bueno, no sé si vos te identificas.

Paula Halabi: Yo me iba a quedar de última, pero bueno, Paula Halabi, presente.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, presente.

Sebastián Sánchez: Sebastián Sánchez Ramírez, presente.

Paula Halabi: ¿Listos? ¿Verdad? Muchas gracias.

Está ausente con justificación Luisa Ochoa y como siempre vamos a pedir la debida autorización a todos ustedes para poder grabar la sesión. Entonces les pido levantar la mano para que quede grabado y si alguien no está de acuerdo pues que me lo haga saber. ¿Todos de acuerdo? Perfecto. Muchas gracias.

Les leo la agenda por el día de hoy, que es primero el análisis de la solicitud de apertura del curso de Derecho de la Comunicación en el tercer ciclo 2024. El segundo punto es el análisis de la solicitud de equiparación de Steven Pérez Vega, perdón. El tercer punto análisis del recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de María Victoria Potenzoni. El cuarto punto es análisis de la solicitud de valoración de título y grado del señor Alberto Cabezas Cordero. El cuar..., perdón, el cuarto punto. El quinto punto es la ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Sandra Abea Sandino. El sexto punto es ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Miguel Ángel Fallas Fallas. Y el séptimo punto sería asuntos varios.

Bueno, si están de acuerdo con el orden, para que, también hagamos evidente.

Gracias, todos de acuerdo.

1. Solicitud de apertura del curso de Derecho de la Comunicación en el tercer ciclo 2024

Paula Halabi: Entonces, si les parece, iniciamos con el primer punto que como pudieron ver en los documentos, ¿verdad? Corresponde al punto sobre la apertura del curso de Derecho de la Comunicación.

Un grupo de estudiantes me envió una carta para valorar esa apertura.

Gréttel Aguilar: Paula.

Any Pérez: Paula. Perdón.

Paula Halabi: Any.

Any Pérez: ¿No tenemos que aprobar el orden del día?

Harold Hütt: No, porque no hubo modificaciones.

Paula Halabi: Sí.

Any Pérez: Ah, perfecto.

Paula Halabi: Ajá, exacto. Eh, ok, entonces, eh, sí, perdón, Any, es que como estaba leyendo.

Eh, para, bueno, para esto como, como vimos, conversamos con el profesor Rodrigo de Bloque Común para valorar la solicitud, este, las posibilidades de la Escuela, lógicamente, y entender el contexto, pero también la razón por la cual se hace la petición. Entonces, ambos conversamos y Rodri nos hizo el favor de plasmar de forma muy clara su criterio en relación con dicha solicitud.

Entonces, tal vez como, pese a que la teníamos también en los documentos, siempre le pido a Rodri que nos haga un breve comentario al respecto.

Rodrigo Muñoz: Sí, tal vez algo, algo que quisiera también mencionar como antecedente es que, digamos, el curso se ha abierto como en dos veranos seguidos, pero fue por razones muy puntuales. La primera porque en su momento se detectó que había como un embudo debido a la pandemia. Entonces, ahí fue cuando se decidió abrir por primera, por primera vez en verano.

Y el año pasado se abrió porque también se iba a abrir, perdón, se iba a abrir en Caribe en semestre regular, lo que iba a implicar que nada más iba a abrir un grupo, digamos, en Rodrigo Facio durante el primer semestre. Entonces, por eso fue que se decidió para justamente no crear el efecto embudo. Entonces, la decisión, digamos, básicamente son dos razones.

La primera es que en semestres regulares ofrecen dos grupos de 26 personas. Entonces, eso ya en la práctica, digamos, debería solventar las necesidades de cupo. Y número dos que, digamos, son cursos que usualmente se le dan a la profesora Giselle Bosa, que además de tener una larga trayectoria, una gran experiencia y ser muy bien evaluada, pues nos ayudan, digamos, a darle la carga a ella y nos ha pasado, digamos, de que la primera experiencia que se abrió en verano, esto implicó en que cuando, digamos, en el primer semestre de ese año, muy poca gente matriculó con ella. Entonces, digamos, como por una cuestión de optimizar recursos, lo recomendable es que no se abra en verano.

Paula Halabi: Perfecto. No sé si hay alguna observación al respecto.

Ok, entonces si les parece voy a leer el acuerdo, a ver si les parece el acuerdo, para poderlo votar.

Se acordaría que, dado que actualmente se abren dos cursos sobre Derecho de la Comunicación en ambos semestres, se considera que la Escuela de Ciencias de la Comunicación está cumpliendo de forma adecuada con la demanda de dicho curso, por lo que se rechaza la solicitud de apertura del mismo para el tercer ciclo 2024 y también en consideración a optimizar los recursos de nuestra unidad académica.

Entonces, si están de acuerdo con esa redacción, procedemos a votar y voy llamando por el orden, como los tengo en pantalla. Sería, Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi. De acuerdo. Entonces, si les parece, lo votamos en firme, porque esto sí ya tendría que comunicarlo de una vez, entonces sería, Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi. De acuerdo y en firme. Muchas gracias.

2. Análisis de la solicitud de equiparación de Steven Pérez Vega

Paula Halabi: Seguiríamos con el segundo punto, que es el análisis de la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega. Este punto corresponde a una nueva solicitud de equiparación del estudiante, que es carné C19276, sobre tres materias específicas que desea que se le equiparen por otras que aprobó en la Universidad Nacional. Las materias que se desean equiparar son Estadística y analítica para comunicación, Gestión de negocios en comunicación y Mercadeo.

Para las dos primeras, les solicitamos al profesor Rodrigo Muñoz, que nos colaborará con el análisis, y para el caso de Mercadeo, que es la tercera, a la profesora Melissa. Entonces, no sé si cualquiera de los dos, si quieren empezar, no sé si tal vez Rodri...

Rodrigo Muñoz: Meli, Meli, tal vez. Ah, bueno.

Paula Halabi: Ah, bueno. Digo yo porque te tenías que ir más temprano, pero no sé.

Melissa Solano: Sí, Rodri, adelante.

Rodrigo Muñoz: Bueno, sí, efectivamente, el estudiante Steven Pérez presenta estos cursos de la Universidad Nacional, que bueno, en mi criterio, ambos sí se pueden equiparar, es la palabra correcta, porque bueno, él es de una carrera de negocios en la UNA y son cursos, digamos, en síntesis, más avanzados, digamos, y presentan contenidos, digamos, más avanzados de los que

se dan en la Escuela. El primero Estadística, él presenta cursos que efectivamente cubren las temáticas del curso de nosotros, y en el curso de Gestión de negocios, también, digamos, él presenta cursos de gerencia, por ejemplo, de manejo estratégico de relaciones con el cliente, y de cultura y negocios. Entonces, pues, el dictamen es positivo.

Paula Halabi: Muchas gracias, Rodri. Adelante, Meli.

Melissa Solano: Bueno, en la misma línea que menciona Rodri va mi comentario. En este caso, se presentan cuatro materias para poder equiparar Mercadeo, y también son materias que abarcan desde estrategias técnicas ya como muy profundas, y también con el abordaje internacional. Entonces, por supuesto que supera el porcentaje establecido por la Escuela, y también hice la consulta a la profesora Daniela Correa, quien muy amablemente también dijo que lo veía totalmente equiparable. Entonces, en esta línea es que va el dictamen.

Paula Halabi: Perfecto, muchísimas gracias. Entonces, si les parece, de nuevo voy a leerles el acuerdo, un acuerdo, ¿verdad?, digamos, la redacción como tal, para ver si concordamos para votarlo.

Sería, según el análisis realizado, se acuerda aprobar la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega, carné C19276, ya que para todos los cursos solicitados se considera que los objetivos, los contenidos y metodologías tienen un grado de semejanza igual o superior al 85%, que es el porcentaje que corresponde al mínimo establecido por la Comisión de Docencia de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva para equiparar un curso por otro. Por lo tanto, se equipara el curso de Estadística y Analítica para Comunicación de la Escuela de Comunicación por los Cursos Estadística Aplicada al Comercio y Negocios, Análisis y Manejo de Información para Comercio y Negocios y Análisis Financiero para Comercio y Negocios Internacionales de la UNA. Se le equipara también el curso de Gestión de Negocios en Comunicación de nuestra Escuela por los Cursos Cultura y Negocios, Gerencia Estratégica y Manejo Estratégico de las Relaciones de la Universidad Nacional y se le equipara finalmente el curso de Mercadeo de nuestra Escuela por los Cursos Mercadeo Internacional, Taller de Investigación de Mercados, Estrategias para Competir en Mercados Internacionales y Técnicas de Mercadeo de Servicios de la UNA.

Entonces si les parece procedemos a votar y voy llamándolos por el orden. Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi. De acuerdo. Y entonces para votarlo en firme, para poderlo comunicar tan pronto sea posible, procedemos también a votarlo en firme entonces, y sería Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Y Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi. De acuerdo y en firme. Muchas gracias.

3. Análisis del recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de María Victoria Potenzoni

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto número tres, que es el análisis del recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de María Victoria Potenzoni. Ante la nueva solicitud extendida el 31 de octubre en el Oficio ORI 4968-2024 sobre el recurso de revocación con apelación, eh revocatoria, perdón, con apelación subsidiaria de María Victoria Potenzoni, la que fue, digamos, lo que nos llegó, la ORI envía la siguiente aclaración, y se las voy a leer literalmente, que llega el 4 de noviembre, dirigida a nuestra directora. Y dice: estimada señora, se solicita dejar sin efecto el oficio ORI 4968-2024 con fecha 31 de octubre de 2024 referente al recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por Potenzoni, María Victoria; expediente R087- 2024, lo anterior debido a que este se debe remitir a la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, por ende, creo que no hay más que discutir por el momento y cerraríamos con este punto.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: No sé, ¿verdad?, no sé si tengamos que votar algo en particular.

Gréttel Aguilar: Diay, me parece que no...

Paula Halabi: ¿Verdad?, nada más...

Gréttel Aguilar: No nos corresponde ¿verdad?

Paula Halabi: Nada más. Ok, perfecto.

Gréttel Aguilar: Me indican si les parece.

Any Pérez: Se toma nota, nada más.

Paula Halabi: Se toma nota, exacto. Eso es lo correcto. Gracias Any.

4. Análisis de la solicitud de valoración de título y grado del señor Alberto Cabezas Cordero

Paula Halabi: Iniciaríamos con el cuarto punto que es análisis de la solicitud de valoración del título y grado del señor Alberto Cabezas Cordero. El punto cuatro de esta agenda corresponde a la solicitud que él hace de estudio de grado, de que, la valoración, perdón, del estudio de grado y título de licenciatura de Ciencias de la Comunicación con énfasis en publicidad, relaciones públicas, periodismo, CAM o comunicación estratégica, diseño y producción de contenido transmedia y comunicación estratégica y/o al grado de licenciatura que ofrezca la Universidad de Costa Rica, presentada por Alberto Cabezas Cordero, quién es licenciado en periodismo de la Universidad Hispanoamericana de Nicaragua. Posteriormente el señor envió un cambio de petitoria, donde externaba que solicitaba equiparar entonces el título por el de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con los énfasis también expuestos, ¿verdad?, incluyendo comunicación estratégica el cual está bajo el expediente número R015-2022-C.

Para esto, nosotros le solicitamos la valoración de la profesora Any en conjunto con el profesor Jorge ¿verdad?, digamos, este, pero digamos, del caso y lo discutimos también entre nosotros tres para analizarlo y presentarlo a este cuerpo colegiado. Entonces le voy a pedir a Any, si es tan amable, referirse al respecto para exponer la situación.

Any Pérez: Muy bien, gracias. Aunque la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva no está ofreciendo cursos del plan, el título de licenciatura en periodismo continúa activo en el plan de estudios 340105 2018-8. Se procedió a revisar la documentación para cotejar la aplicabilidad de los criterios normativos para la valoración de este tipo de solicitudes, como que el porcentaje de coincidencia entre las mallas curriculares fuera de más de ochenta y cinco por ciento y que presentara un trabajo final de graduación en alguna de las modalidades especuladas en el reglamento general de los trabajos finales de graduación, específicamente capítulo 2, artículo 4. Se hizo una tabla comparativa de los cursos, todos, buscando también coincidencias con la licenciatura. La revisión de los, de contenidos muestra que los cincuenta y ocho cursos de sesenta horas cada uno del plan de estudios de licenciatura aprobado por el señor Cabezas en la Universidad Hispanoamericana, se desarrolla en cuatro años. Tienen correspondencia y semejanza de más del ochenta y cinco por ciento con los contenidos en los cuatro años del Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo, pero no con los de licenciatura que requiere de tres ciclos adicionales. Si bien, de ciclos adicionales, perdón.

Si bien la investigación presentada como, abro comillas, "Monografía periodística en salud" para obtener el título de licenciado en periodismo, contiene elementos de metodología, no cuenta ni

con el marco teórico o referencial, ni organización y presentación de las referencias utilizadas como lo exige la normativa.

Por lo tanto, no se recomienda la equiparación al título de Licenciatura en Periodismo de la Universidad de Costa Rica. Como cuerpo colegiado en aras de beneficiar al administrado, se decide recomendar el reconocimiento de equiparación al título de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

Paula Halabi: Muchas gracias Any. No sé si hay alguna observación al respecto o comentario.

Óscar Alvarado: Yo nada más tenía una consulta por ahí. Any, ¿no entraba en ningún... el trabajo final presentado no entraba en ninguno de los posibles tipos de trabajo final?...

Any Pérez: Sí, como monografía-tesis, pero...

Óscar Alvarado: Ah ok. Pero no cumple con...

Any Pérez: No tenía un marco teórico escrito...

Óscar Alvarado: No cumple con todo lo necesario de una tesis, digamos.

Any Pérez: Exactamente.

Óscar Alvarado: Ok, y digamos, ¿no podría entrar como otro tipo de trabajo final? No, ok.

Paula Halabi: Ok, no sé si hay algo...

Jorge Zeledón: Any, en cuanto a los créditos, este, de los cursos, ¿cumple con los créditos?

Any Pérez: Dice sesenta horas, nada más. Él muestra cincuenta y ocho cursos, más que los nuestros de bachillerato, pero dice 60 horas.

Harold Hütt: En total.

Any Pérez: Para el bachillerato, perfecto. Es un plan de estudios, y si quieren lo comparto, de cuatro años, el que él llevó en la Hispanoamericana.

Paula Halabo: Sí.

Any Pérez: Que coincide con nuestro bachillerato de ocho ciclos.

Jorge Pérez: Entendido.

Paula Halabi: Sí, no sé si les parece que lo comparta. A mí sí me parece que puede ser.

Jorge Zeledón: Por favor, si podés, si podés.

Any Pérez: Sí, Permítanme un segundo.

Óscar Alvarado: Yo lo preguntaba por aquello que se le pudiera dar licenciatura académica, pero si no cumple ningún tipo de trabajo final, entonces...

Any Pérez: Sí, es decir, presenta un trabajo final como monografía de ciento cuarenta y ocho páginas. Tiene un apartado de... Dentro de la redacción, en la introducción, menciona la metodología. Sin embargo, no encontré, por lo menos, y no tiene título, sobre el marco teórico referencial que justifique el análisis que realizó.

Harold Hütt: Sí, la estructura y fondo de trabajo...

Any Pérez: Ya les, ya les pongo acá.

Harold Hütt: La estructura y fondo del trabajo dista mucho de...

Any Pérez: Aquí está el, las calificaciones, y permítanme para mostrarles el plan de estudios.

Harold Hütt: Vista previa.

Any Pérez: Acá está el plan de estudios. Como ven, es un plan de estudios de cuatro años para su licenciatura, y bueno, tiene doscientas horas de práctica profesional. Eso está muy bien.

En otro apartado venía también el servicio social, que también coincide con nuestro trabajo comunal, digamos, podría ser equivalente. Pero en, es está acá, que es el seminario monográfico. No habría, digamos, de las materias, estas últimas, sería nuestro último año de bachillerato, para poderle asignar estos cursos que parecerían más bien optativos, como cursos válidos para la licenciatura en periodismo, que estuvo, que está vigente, pues, pero que ya no se imparte.

Jorge Zeledón: Que solamente tiene un curso de investigación general, y pareciera que un curso de investigación aplicada, que podría ser el seminario monográfico.

Any Pérez: El seminario monográfico, y luego la metodología de la investigación es de segundo año, que coincide, digamos, con nuestros cursos de investigación y teoría.

Jorge Zeledón: Y luego investigación y ética periodística, pero ese no es estrictamente...

Any Pérez: Ese leí, para todo leí el programa, ese de investigación, coincidiría con el curso de periodismo investigativo nuestro.

Jorge Zeledón: Sí. No parece...

Any Pérez: Hice, hice toda la revisión de los cursos, ahora ellos, a la Hispanoamericana le logró aportar o recopilar treinta y cuatro de los cincuenta y ocho cursos. Yo revise uno por uno para ver en cuál, digamos, de la malla le podía, le podía colocar, lo ven acá, este es mi borrador, tratando de acomodar la mayoría de cosas, ¿verdad? Y completa súper bien, digamos el, además, muchos más optativos de periodismo de los que debería, etcétera. Sin embargo, estos, llevo una cátedra Rubén Darío, que esa sí podría calzar acá, pero, y el seminario monográfico. Pero el

resto vienen de, este, de lugares, digamos, de primero, segundo y tercer año, que no coincidiría con un estudio, digamos, ya de, de grado.

Paula Halabi: Perfecto, enton...

Jorge Zeledón: ¿Tenés...

Paula Halabi: Ah bueno, perdón. Jorge.

Jorge Zeledón: ¿Tenés la monografía, Any, como para que nos la proyectes rápidamente

Any Pérez: ¿Perdón?

Jorge Zeledón: ¿Tenés la monografía como para que nos la proyectés rápidamente?

Any Pérez: Sí, claro.

Estas son las, digamos, este es el único apartadito que tiene este título, y dice, corresponde a una indagación aplicada, explicativa, longitudinal, cuantitativa y con empleo del método por azar en forma sistemática. En este trabajo se demuestra cómo está relacionada estrechamente la infraestructura del CAI San José con las condiciones de salud física y psicosociales de los privados de libertad. Si vemos, y esto también me lo leí, por supuesto, acá, esto es una mención en la introducción, y luego empieza a ser otro tipo de, digamos, antecedentes, etc., y no hay, y yo revisé las páginas, una referencia directa, digamos, a un marco teórico, o, ¿verdad?

Jorge Zeledón: Es que a veces, pareciera que, la estructura sí parece una estructura de tesis de las nuestras.

Any Pérez: Pareciera, sí, pero luego hace menciones, muchas menciones y pone, digamos, solo esto de referencia. Estas son las referencias que son en su día, que son prácticamente noticias de hemeroteca, pues.

Jorge Zeledón: Claro.

Any Pérez: Y luego las, las conclusiones, este es el glosario, permítanme mostrarles las conclusiones.

Jorge Zeledón: Estas son recomendaciones, ujum.

Any Pérez: ¿Verdad? Ahí viene. Y luego las, estas son las conclusiones, donde no hay referencia, digamos, a una malla como la que se usa en la Escuela de poner los objetivos, etc., ¿verdad? Junto con el cronograma, no sé.

Y la explicación, las conclusiones a partir de los objetivos generales y específicos, digamos, la parte metodológica, esa no está a lo largo del trabajo, aunque es un trabajo extenso, y la persona hizo una, pasó un formulario a noventa y cuatro personas privadas de libertad. Podríamos

aprobar, quizá, puesto que esta no, el área metodológica no es mi área de, de expertiz, que alguien revise la monografía, alguien con experiencia.

Jorge Zeledón: Digamos que hay la, hay la, digamos, yo, de nuevo, yo soy muy respetuoso de las personas que dictaminan, y yo creo que el dictamen que hiciste está muy bien, Any. Digamos que ahí la, la, la única disyuntiva que se me presenta a mí viendo la, la, el documento de investigación, es que tal vez no corresponda a una licenciatura como las que nosotros hacemos, ¿verdad? Pero tal vez el documento sí entraría como una modalidad de licenciatura que pueden hacer en otros espacios, que es lo que hemos conversado varias veces, ¿verdad? Otras palabras, que tal vez no le podemos dar la licenciatura en periodismo, pero tal vez sí le podemos decir que el recorrido equivale a un título de licenciatura X, ¿verdad? Que es lo que, lo que, aquello de la equivalencia y la, y la, la equiparación y la, ¿cómo era?, equivalismo, equiparación y convalidación, así es.

Paula Halabi: Reconocimiento y equiparación.

Jorge Zeledón: Reconocimiento y equiparación, exacto.

Any Pérez: Yo, yo propondría si no estamos contra tiempo para enviar el dictamen que alguna otra persona con conocimiento, digamos, expertise en metodología pueda hacer la revisión. En el bachillerato en eso no me queda ninguna duda, tiene más cursos que los que pedimos nosotros y además tiene trabajo comunal y tiene doscientas horas de práctica profesional, pero no para el documento entregado. Es más bien como uno de los proyectos o tesinas que en algunas universidades privadas en Costa Rica se piden al terminar el bachillerato.

En fin, doña Paula...

Paula Halabi: ¿Como una tesina?

Any Pérez: Si no estamos, digamos, contra el tiempo, a mí me gustaría proponer que alguien del área, este, de teorías y metodologías pueda revisarlo, don Jorge o alguien más, en aras de beneficiar al administrado, que es el objetivo, ¿verdad?

Paula Halabi: Sí, sí, entiendo.

Jorge Zeledón: Yo lo revisaría, pero yo debo decir que yo he tenido conversaciones con esta persona desde inicios de año, ¿verdad?, porque él me contactó para iniciar este proceso, entonces yo no me sentiría cómodo siendo, digamos, como juez y parte.

Any Pérez: No.

Jorge Zeledón: Por favor no me diga don, que me recontra vomito, (risas) que quede en actas, este, pero algún colega que lo pueda hacer, se lo agradecería mucho. Sobre todo por eso, porque no querría que, como sí hay un documento, digamos, de investigación, no querría que lo,

digamos, que tomemos una decisión sin que haya una revisión consciente del mismo documento.

Aunque, digamos, Any lo haya hecho, yo confío de nuevo, en ella.

Paula Halabi: Vamos a ver, yo. Ah Lorna, adelante.

Lorna Chacón: No, entiendo el punto de Jorge, pero a mí me queda la duda siguiente. Digamos, la Universidad delega en esta comisión, por ser esta comisión, la Comisión de Docencia de la Escuela de Comunicación, este análisis, y me parece que dentro de la lógica de Any es correcto, o sea, entiendo el punto, Jorge, pero es correcto lo que ella está diciendo, es: analizo esta monografía y no cumple con una comparación con la licenciatura en comunicación. ¿Verdad?

Jorge Zeledón: De acuerdo.

Lorna Chacón: Ahora bien, si el estudiante, si esa licenciatura, si esa monografía cumple para otro tipo de licenciatura que nosotros no ofrecemos, me parece que no somos nosotros quienes podamos decidir eso, por más que queramos ayudar al estudiante, ¿verdad? Porque ¿cómo podríamos nosotros recomendar que eso se convalide por una licenciatura que nosotros no ofertamos?

Jorge Zeledón: Tenés toda la razón. Y es el mismo problema que hemos negociado para...

Lorna Chacón: Digamos, entonces, ya si el estudian...

Jorge Zeledón: Hay que ser congruentes.

Lorna Chacón: Si esta comisión rechaza, ¿verdad? Recomienda convalidar, se le podría, ahí mismo en el dictamen, poner un párrafo, ¿verdad? Diciendo que, bueno, que el estudiante podía explorar si, ¿verdad? Si eso se podría convalidar en otra unidad académica con algún otro tipo de licenciatura, ¿verdad? No sé cómo expresarlo, pero me parece que por más que un colega del área de metodologías, este, revise este trabajo, de igual forma nosotros no tenemos la competencia para recomendar, voy a inventar, supongamos que existiera una licenciatura en estudios generales, que no existe, creo, pero digamos que nosotros dijéramos, bueno, recomendamos que esto se convalide por una licenciatura en estudios generales, no le veo yo la lógica, ¿verdad?, sinceramente. Entonces disculpe si estoy equivocada, pero creo que lo del, digamos, que el dictamen de Any está correcto y yo más bien estaría a favor de votarlo, pero bueno, lo dejo a criterio del órgano colegiado, por supuesto.

Paula Halabi: Óscar.

Óscar Alvarado: Sí, gracias. Viendo el documento ahora que lo muestra Any, claro, no lo he visto de nuevo en detalle, relanzo la pregunta, por ejemplo, si el documento podría pasar como seminario de graduación, porque si bien es cierto, tal vez no convalidamos por un tipo de Licenciatura de Comunicación Colectiva, si se podría equiparar a un grado de licenciatura

académico, si entrara, si el documento entrara bajo los requisitos de un seminario de graduación, por ejemplo, que me huele, pareciera que podría estar cercano a un seminario de graduación, entonces lo que se podría hacer es no darle la Licenciatura en Comunicación, pero sí equiparlo a un grado de licenciatura de la UCR, y esa es otra posibilidad.

Any Pérez: ¿Quién se ofrece revisarlo?

Harold Hütt: Perdón, tal vez...

Paula Halabi: Sí es importante comentarles que hay que, digamos, la fecha límite es el 15 de noviembre, entonces sí, digamos, una de las razones por las que hicimos la comisión extraordinaria es exactamente esta.

Gréttel Aguilar: Porque otra sería pedir extensión de tiempo, pero escuchemos la propuesta de Harold.

Harold Hütt: Gracias. Bueno, yo lo que plantearía, conociendo algunos casos previos, que también hemos revisado con este tipo de monografías, y uno lo que puede evidenciar es una distancia importante en la parte metodológica, en la parte procedimental y de contenidos entre lo que es una tesis o un proyecto, un trabajo final de graduación nuestro, y una monografía o una investigación, hemos recibido documentos en algunos casos de 30 páginas, ¿verdad? Entonces yo consideraría, respaldando el criterio de Any, digamos, tomando en consideración también lo que exponía Lorna, que como propuesta mantengamos el reconocimiento del bachillerato, ¿verdad?

No nos corresponde a nosotros hacer una sugerencia de si la persona puede tomar otro tipo de acciones o solicitar después que se le reconozcan algunos cursos puntuales de licenciatura, por ejemplo, que eso podría ser eventualmente una acción posterior. Pero sí, desde el punto de vista de integralidad, viendo el dictamen de Any, yo sí respaldaría que en este caso lo que corresponde como comisión es dictaminar el reconocimiento del bachillerato, que es lo que más se asemeja a las características que tiene, ¿verdad?

Paula Halabi: Jorge, perdón.

Jorge Zeledón: Sí, no, yo estaría totalmente de acuerdo, parece que Lorna tiene toda la razón. Si en casos anteriores nosotros hemos tomado la decisión de no juzgar algo que nosotros no podemos juzgar porque no impartimos, deberíamos de ser, digamos, consecuentes. La única duda que a mí me queda en este caso particular, no porque la persona me haya contactado, sino por el tipo de documento final monográfico que le entrega, es que, si bien no se ajusta exactamente a lo que nosotros hacemos, parece que el documento contiene los elementos, por lo menos la base de los elementos que nosotros solicitamos, aunque no de la forma.

Entonces, digamos, me parece que habría que ser congruentes y decir que no, que lo que equivale a esto es un bachillerato, nosotros no podemos... Me parece muy bien que esta

comisión no se ponga en un lugar en el que nos quieren poner a veces de juzgar cosas que no nos corresponden. Puede ser que esto corresponda a otro tipo de trabajo final de investigación aplicada, pero nosotros no lo impartimos, entonces no lo podemos juzgar como tal, ¿verdad?

Habría que plantearle a Registro que tal vez para estos casos, si ellos quieren otorgar el grado de licenciatura genérico, entre comillas, de una disciplina, que tendrían que formar algún órgano intermedio, digamos, para ese tipo de decisiones. Efectivamente, para nuestro caso, en lo que nosotros impartimos, no equivaldría a una licenciatura.

Paula Halabi: ¿Alguien más? Entonces, no sé si les parece acogernos entonces a la recomendación de Any o si tomamos la recomendación de, o la valoración que hizo Gréttel, el de pedir más plazo.

Any Pérez: En aras de beneficiar al administrado o a la persona ciudadana, me gustaría que a alguien le pudiera dar una revisión, para confirmar el dictamen anterior o para evaluar esas otras, lo del seminario de graduación o cualquier otra modalidad, este, que sea posible.

Jorge Zeledón: Tal vez se lo podríamos transferir a alguno de los miembros de la Comisión de TFG, que tiene el conocimiento del tipo de trabajos finales de graduación.

Any Pérez: Exacto. Maravilloso.

Jorge Zeledón: Tal vez serían los más apropiados.

Any Pérez: Yo apoyo eso.

Gréttel Aguilar: Y yo pediría la extensión de tiempo para, porque creemos que necesitamos otra opinión experta.

Any Pérez: Ahora, yo quisiera dejar la pregunta, puesto que ahora, o desde el año pasado, la Oficina de Registro, la normativa, la Vicerrectoría de Docencia, estipula que es esta Comisión la que debe atender este tipo de análisis. ¿Cuándo se trata de títulos de licenciatura? Ahora, por eso que decía doña Gréttel, debería o no participar también quien coordine licenciatura.

Es que es un tipo de análisis que trasciende el bachillerato, que es el grado en lo cual estamos aquí las coordinaciones.

Gréttel Aguilar: Pero sí participa Luisa como Coordinadora de Licenciatura. Yo pensaría, más bien sería alguien de TFG.

Any Pérez: Ajá, pero digo en los casos a, referir los casos a, porque esto corresponde a un análisis de licenciatura, a partir de la experiencia, a partir de muchas cosas de la normativa que van cambiando y que no necesariamente nosotras como personas coordinadoras de grado estamos al tanto.

Jorge Zeledón: Sobre todo porque el único, digamos, el único gris que nos, que parece ser complicado tiene que ver con el documento de investigación. Lo demás es fácil juzgarlo, digamos. Lo único que puede constituir como una escala de grises es hasta dónde es la investigación que vale un título de licenciatura en esa materialización del documento.

Hemos tenido varios casos claros en los que no hay forma de encajarlo en ninguna de las modalidades que tenemos en la UCR.

Óscar Alvarado: Lo que nos pasó a Kari y a mí.

Jorge Zeledón: Exactamente. Esos casos, diay, no podemos hacer nada porque no hay forma, la normativa no nos lo permite...

Harold Hütt: Sí, tal vez la...

Jorge Zeledón: En estos casos es como más gris y creo que sí podría pasar por alguien, ya sea de la licenciatura o de TFG para que...

Any Pérez: De TFG sería maravilloso.

Harold Hütt: Tal vez la política podría ser esa, que en caso de duda se pueda hacer extensiva la consulta a la Coordinación de Trabajos Finales de Graduación.

Jorge Zeledón: Que esa persona trabaje, que esa persona del TFG trabaje.

Óscar Alvarado: ¿Quién investiga temas de periodismo? O cosas por el estilo también, estaba yo pensando, ¿como quién?

Any Pérez: No, es que tiene que ver más con la metodología...

[Varias conversaciones al tiempo]

Any Pérez: Tiene que ver más con el documento.

Jorge Zeledón: Tiene que ver más con la U que con la profesión.

Any Pérez: Exacto.

Óscar Alvarado: Ok. Yo pensé en vos, Lorna, de hecho, pero no sé.

Lorna Chacón: Y es que, digamos, o sea, a ver, yo hago investigación, pero no, tengo una formación muy débil en eso, porque cuando yo me formé en bachi era muy débil, entonces yo soy como un poco medio autodidacta, entonces creo que hay colegas, y el resto de personas de periodismo son personas de la industria. Entonces, o sea, creo que, bueno, y Any, pero igual, digamos.

Any Pérez: De la industria.

Lorna Chacón: O sea, que hay, que han sacado doctorados, digamos, mis dos maestrías son profesionales, no son académicas. Entonces, por eso creo que debería ser alguien más académico, ¿verdad? Porque sí, me parece que es una decisión que trasciende la formación que yo tengo.

Jorge Zeledón: Perdón, voy a pasarme el teléfono porque ya me agarró tarde.

Any Pérez: Doña Paula, te...

Paula Halabi: Adelante.

Any Pérez: el acuerdo para...

Paula Halabi: Ah, bueno, yo tengo aquí una...

Any Pérez: Ah bueno, perfecto.

Paula Halabi: Una propuesta, a ver si les parece.

Any Pérez: Para la coordinación del TFG, sí.

Paula Halabi: Y, bueno, y si no, pues lo arreglamos, ¿verdad? No hay ningún problema. Yo puse acá, según lo que ustedes conversaron, que el acuerdo podría ser el siguiente: Se acuerda solicitar extensión de tiempo a la, ahí si no sé, ¿a la ORI, sería?, acá. Espérense para poner directamente.

Gréttel Aguilar: A la sección de reconocimientos de la ORI.

Paula Halabi: Ok. Entonces. Ok. De nuevo voy. Entonces sería: se acuerda solicitar extensión de tiempo a la sección de reconocimientos de la ORI para consultar y evaluar el TFG presentado por el señor Alberto Cabezas, por el tipo de trabajo de investigación presentada y se acuerda pedirle a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y a la Coordinación de Licenciatura la revisión del documento a profundidad y valorar si puede encajar en algunas de las otras modalidades de TFG con los que la Escuela de Comunicación cuenta.

¿Les parece?

Any Pérez: Perfecto.

Gréttel Aguilar: Sí.

Paula Halabi: Entonces, si les parece procedemos a votar y voy llamándolos por el orden. Sería Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón. Ah, es que estaba en lla... Jorge está afuera. Bueno.

Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo.

Aprovecho para decir que Rodrigo se tuvo que retirar y puso, lo puso ahí en el chat, entonces por eso no está presente para la votación.

Gréttel Aguilar: ¿Lo votamos en firme?

Paula Halabi: Lo votamos en firme. Entonces, sería Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo, en firme. Y no sé si Jorge está, creo que Jorge entonces está afuera. Sí. Bueno, tuvo que salir.

Gréttel Aguilar: Sí, tuvo que desconectarse.

Paula Halabi: Ok, desconectarse. Ok, perfecto.

Entonces, quedaríamos listos con este punto. Muchísimas gracias.

5. Ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Sandra Abea Sandino

Paula Halabi: Y entraríamos ya al punto cinco, que sería la ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Sandra Abea Sandino.

Este punto corresponde a la ratificación de la solicitud de equiparación por parte de esta estudiante, que es carné C00023, de cuatro cursos que ella aprobó en la Universidad Carlos III de Madrid, relacionados con la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Entonces, al ser una ratificación que hace, digamos, eso que, ¿verdad?, que realiza, digamos, otra escuela, al ser, perdón, una valoración que realiza otra comisión de docencia de otra escuela, yo les propongo el, digamos, que el acuerdo quede de la siguiente manera para hacerlo, pues, digamos, puntual y expedito. Entonces, se los leo.

Los documentos estaban a disposición. Ustedes los vieron ahí en el archivo y quedaría así. Dice, se acuerda ratificar el acuerdo en firme tomado en la sesión ordinaria 07-2024 por la Comisión de Docencia de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y que fue comunicado en el oficio ECP-1353-2024 donde se le equiparan a la estudiante Sandra Abea Sandino, carné C00023 todas las materias solicitadas.

Entonces, si están de acuerdo procedemos a votar. Voy llamándolos por el orden.

Harold Hütt: Perdón, nada más me quedó una duda, Paula.

Paula Halabi: Sí.

Harold Hütt: ¿Por qué era lo de Ciencias Políticas?

Paula Halabi: Porque ella, digamos, lo que hizo fue, bueno, llevar unas materias en esta universidad que puede equiparar, porque ella está llevando también la carrera de Ciencias Políticas, que puede equiparar en Ciencias Políticas por una serie de materias de la Escuela de Ciencias Políticas.

Harold Hütt: Ok, ok.

Paula Halabi: Lo que pasa es que ahora, igual que la vez pasada, nos están pidiendo que aunque la comisión a la que le corresponde es la Comisión de Docencia de la Escuela de Ciencias Políticas y no nosotros, porque nosotros no sabemos nada de qué se puede equiparar o no en Ciencias Políticas, nos están pidiendo que nosotros digamos: ah, sí, lo que hizo tal escuela está bien, o estamos de acuerdo, ¿verdad?, con lo que hizo tal y tal o cual escuela. Entonces...

Harold Hütt: Ah bueno.

Paula Halabi: Gréttel. Gre, no sé si fue que pidió la mano.

Gréttel Aguilar: Es que no podía cambiar. No, brevemente, eso sucede porque son estudiantes que, aunque tengan dos carreras, la carrera de base es Comunicación.

Harold Hütt: Comunicación.

Gréttel Aguilar: Sí, por eso es.

Paula Halabi: Sí, ellos son nuestros estudiantes, el otro caso es igual. Entonces, bueno, voy a volver a leer para que quede inmediatamente después de la, la votación. Entonces, dice, se acuerda ratificar el acuerdo en firme tomado en la sesión ordinaria 07-2024 por la Comisión de Docencia de la Escuela de Ciencias Políticas y que fue comunicado en el oficio ECP-1353-2024, donde se le equiparan a la estudiante Sandra Abea Sandino, estudiante de Ciencias de la Comunicación, carné C00023, todas las materias que fueron solicitadas.

Entonces, ahora sí, Sí procedemos a votar el acuerdo. Voy llamándolos por el orden. Sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. Entonces, votamos en firme para comunicar el acuerdo de una vez. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor, en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi. A favor y en firme. Muchas gracias.

.

6. Ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Miguel Ángel Fallas Fallas

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto número 6, que es muy similar, porque también es una ratificación de uno de nuestros estudiantes de una solicitud de equiparación que él hace, que es Miguel Ángel Fallas Fallas. Este corresponde a la ratificación de la solicitud por parte de Miguel Ángel Fallas, que es carné C12764 del curso Estrategias de Lectura en Inglés I de la Universidad de Costa Rica, por dos cursos que aprobó en una, en la Universidad Nacional que están relacionados, en este caso, con la Escuela de Lenguas Modernas de nuestra universidad. Y ante esto les propongo que el acuerdo quede de la siguiente manera:

Se acuerda ratificar el acuerdo en firme tomado en la sesión ordinaria número 114 por la Comisión de Docencia de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica, celebrada el 10 de octubre y comunicada en el oficio LM-CODO-76-2024, donde se le equipara al estudiante Miguel Ángel Fallas Fallas la materia solicitada. Entonces, si les parece, procedemos a votar el acuerdo.

Y sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor. Y igualmente votamos en firme. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor, en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: A favor, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor y en firme. Muchas gracias. Terminaríamos con ese punto.

7. Asuntos varios.

Paula Halabi: Y seguiríamos con el último que es asuntos varios.

Yo nada más traía como el tema. Bueno, el tema de la evaluación de la Escuela. Digamos para informarles que como ustedes ya saben, ya se inició el proceso. Se mandó un comunicado a la lista de docentes activos donde se indicaba que ya íbamos a hacer el proceso de evaluación, íbamos a iniciar. Se elaboró una lista en Excel que también se compartió con ustedes como personas coordinadoras para que estuvieran al tanto de cuándo iban a realizarse las respectivas evaluaciones.

Yo, digamos, les cuento que sí hemos abierto un poco más para que no sea solamente Priscila, además de que ella estuvo con algunos problemas de salud. Entonces yo también he realizado evaluaciones. También las ha realizado Mariela y las compañeras de administración, Catalina, Meilyn y demás.

Entonces, en algunos casos ha sido exitoso, por lo menos en los que he estado yo. Se cuenta con más del 50% de las personas presentes, que están, perdón, en el curso. Pero en otros casos hemos tenido reportes que pareciera que los profesores no leyeron el comunicado, no estaban al tanto de que ese día se les iba a evaluar.

Entonces pues yo quería como hacerles un llamado como coordinadores para que les recuerden que tenemos, digamos, la lista a disposición y si hay algún cambio de última hora por alguna emergencia o alguna cosa, pues que nos las hagan saber para modificar, como lo hemos hecho en algunos casos, este, de que hemos tenido que modificar el horario porque diay no se puede evaluar en ese momento. Entonces la idea sí es hacer una, superar, digamos, lo que se realizó en el primer semestre en términos de este, del abordaje a los cursos y de la cantidad de estudiantes que este, que evalúan. Entonces ahí yo quería también solicitarle a Jailine y a Sebas que nos ayuden ahí.

Yo sé que, ¿verdad?, que el asunto a veces es tedioso, podemos decir, porque son todos los cursos, todos los semestres, todas las veces. Pero tal vez como indicarles que nos colaboren ahí, como diciéndoles que sí es muy importante para nosotros. Además, es algo que es recurrente, la escuela en esto no es nueva, como le puede estar pasando a otras escuelas, ¿verdad?, digamos que hasta ahora van a evaluar. Nosotros ya tenemos esa cultura, pero que sí necesitamos, porque hemos visto que a veces el estudiantado se molesta porque hay que llegar a hacer la evaluación y que ya la hicieron y que es lo mismo. Entonces, bueno, como para que nos peguen ahí la ayudita. Yo creo que yo estuve en uno de los grupos de Jailine y entonces yo les pregunté cómo sentían la evaluación, el proceso que fue un poquito... Es un poco diferente porque tiene códigos, hay una serie de cositas, ¿verdad? Pero ellos sintieron que la evaluación se les parecía mucho, según lo que me dijeron. Lo único es que sí era más corta y en términos generales, Jailine, yo creo que fue rápido, ¿verdad? A pesar de todo, no duramos tantísimo, pero bueno, sí ha habido algunos problemas en otros cursos. Entonces sí quería como comentarles eso para que estemos pendientes de que, de que sus respectivos énfasis tal vez sí estén, digamos, atentos a esa evaluación. Any.

Any Pérez: A mí me gustaría escuchar a la representación estudiantil sobre ese proceso, el nuevo proceso de...

Jailine González: Sí, bueno, justamente la profe Paula estuvo. A nosotros, nos correspondió, fue el lunes, en el curso de Periodismo de Datos y estábamos virtual. Y con todo que estábamos virtual, yo creo que salió bien y fue rápido también. El cuestionario creo que también está rápido de llenar, mucho más rápido que en veces anteriores porque sí está mucho más corto.

Lo que yo sí haría la observación, no sé si los QRs vienen directamente del CEA o fue algo como que puso la Escuela, pero sí el tema del QR es complicado porque, digamos, yo no sé qué pasa, que últimamente el internet está muy mal y dentro de los laboratorios como que se bloquea mucho la señal móvil propia y a veces Auri no sirve, Eduroam no sirve y demás. Entonces a uno le cuesta muchísimo escanear el código con el teléfono celular. Sería más fácil como tal vez que

copien el enlace y uno poderlo copiar en las mismas compus del laboratorio o copiarlo en el celular que tener que hacer el escaneo, pero eso es como una sugerencia.

De ahí en fuera yo creo que todo ha salido bien.

Paula Halabi: ¿Sebas?

Sebastián Sánchez: Sí, parecido a lo que dijo Jai. Bueno, en general, como decíamos, la evaluación fue similar, al menos eso fue lo que yo sentí cuando llegaron a Periodismo de Datos, solo que más corta, evidentemente, eso sí. Lo que sí me parece importante, para no reiterar lo que dijo Jai, es nada más que cuando se vaya a hacer la evaluación se les reitere o se les menciona a los estudiantes de que es absolutamente anónima, porque algunos de mis compañeros tenían dudas porque como se entregaba un código, entonces ellos decían que si podía rastrear como la parte de comentarios, calificaciones.

Nosotros les insistimos en que era totalmente anónimo, pero que es importante reiterarles eso como a la hora de hacer la evaluación cuando se llega para que estén totalmente tranquilos y pues hagan la evaluación tranquilos y a conciencia, pues sin ningún tipo de miedo a represaris.

Paula Halabi: Gracias a ambos. Lorna.

Lorna Chacón: Gracias, compañeros. Yo quisiera brevemente hacer un comentario sobre la evaluación en la Rodrigo Facio e informarles sobre la evaluación en Caribe, porque es un poco diferente. No diferente, pero ya les voy a contar.

Nada más, bueno, contarles que efectivamente creo que hubo como una coincidencia, lamentablemente, entre el inicio de esta nueva evaluación con la baja de Priscila, ¿verdad?, de Asuntos Estudiantiles por problemas de salud. Entonces, por ejemplo, en mi caso, nosotros habíamos coordinado con, valga la redundancia, con nuestra coordinadora Any, ¿verdad?, que los cursos de informativo y reporte se iban a evaluar un día tal, a una hora tal, porque teníamos una actividad conjunta. Day, para mi sorpresa, en medio de la actividad, que era con la encargada de Asuntos Públicos de la Embajada de los Estados Unidos, llega Lina y me dice que viene a hacer la evaluación.

Entonces yo le digo, Lina, disculpe, es que esta no fue la hora acordada, acordamos hacerlo como dentro de hora y media, ahorita estamos con una señora invitada. Entonces me dice, ah, no, es que, es que Priscila no vino, entonces yo pensé que ya la podía hacer. Entonces digamos que ahí hubo como un des, ¿verdad?, un, y claro, ella, entiendo, ella viene con la lógica, están en clase, yo voy a ir a interrumpirles un momentito, pero dió la casualidad que no estábamos en una clase, sino que estábamos con una invitada, en un ejercicio práctico.

Entonces, bueno, nada, les quería contar esto. Al final llamamos a Lina y ella muy amablemente incluso llegó, tal vez era su hora de almuerzo, no sé por qué, era como las, iban a ser las 12, y nos hizo la evaluación. Entonces, como tomar en cuenta eso.

Ahora, yo sigo insistiendo y yo no sé qué piensan los estudiantes, para mí hacer una evaluación desde un teléfono celular le quita a uno todas las ganas, honestamente. Digamos, estar escribiendo así, yo sé que ustedes chiquillos, este, nacieron casi con el celular pegado a la mano, pero yo sigo creyendo que el método Patri, de llegar y decirles, vamos a ir a hacer la evaluación, nos movemos a un laboratorio, siéntense en una computadora y evalúen al docente, eso sí funciona, porque incluso psicológicamente uno dice juepucha, tengo que ir a hacer la evaluación porque incluso me estoy trasladando, ¿verdad?

O, otra posibilidad sería, ahora que hablan de virtual, valorar un horario, o sea, o hacer algún tipo de coordinación de que la evaluación se haga virtual cuando los estudiantes estén en su casa, o en la U, pero en una computadora. Lo digo porque sí es complicado, o sea, yo sé que en términos logísticos para la Escuela es muy complicado, pero antes se hacía así, ¿verdad? O sea, que sí es realizable, es lo que quiero decir, ya se comprobó que se puede hacer, porque sí, di, estar en un teléfono celular evaluando, uno obviamente escribe menos tal vez de lo que quisiera escribir, o, ¿verdad?, o lo hace un poco más rápido porque es más incómodo.

Esa era la observación que nada más quería hacerles, como tal vez para próximas evaluaciones. En el caso del Caribe, yo les quiero comentar que en el Caribe es diferente, los coordinadores en el Caribe tienen un montón de responsabilidades más que los coordinadores de nosotros. Eso ha sido parte del aprendizaje de, por ejemplo, en la sede del Caribe, los coordinadores tienen tres octavos de carga, no un cuarto de carga, porque tienen una serie de responsabilidades adicionales.

Entonces, en la sede del Caribe se tomó la decisión que son los coordinadores los que aplican la evaluación, cosa que para mí es complicada, porque imagínense que uno podría como de repente influir en el estudiantado, o qué tal que a mí el profesor X no me caiga muy bien, ¿verdad? O sea, yo puedo llegar ahí como con una actitud de repente parcial o subjetiva, ¿verdad? Entonces, para mí debería ser agentes de la administración, no los docentes.

Sin embargo, yo hablé con el Coordinador General de Docencia y él fue muy amable conmigo, yo le dije, bueno, William, yo quiero saber, porque eso significaría que yo tengo que sacar una semana, ir tres días a Limón para poder evaluar a los docentes del lunes, a los docentes del jueves y a los docentes del viernes, lo cual es brutal, ¿verdad? Porque estamos hablando de jornadas de 20 horas. Entonces, don William me dijo que en el caso mío, realmente yo solo voy a aplicar la próxima semana la evaluación de Marvin, porque Marvin va el jueves, que es el mismo día que voy yo, pero el resto de docentes nuestros van a ser evaluados, o sea, la persona que va a llevarle los códigos QRs va a ser alguien de la administración de la sede, digamos que ellos hicieron esa excepción al ser yo una persona que no es, digamos, que no vivo ahí ni trabajo ahí permanentemente, pero nada más entonces para que ustedes estén informados que en la sede del Caribe igual se va a aplicar la evaluación.

Ahora, yo hice un trabajo con los estudiantes, estoy haciendo un trabajo con los estudiantes porque, lamentablemente, el semestre pasado solamente una docente de seis obtuvo más del

50% de la evaluación, o sea, solamente la profesora Lisbeth Araya fue una evaluación válida y el resto, los estudiantes no, realmente no participaron a pesar de que se les solicitó, ¿verdad? Entonces, vamos a ver si logramos subir eso.

Entonces, vamos a ver si logramos subir eso este semestre. Pero bueno, ese era el informe del Caribe. Muchas gracias.

Paula Halabi: Gracias, Lorna. No me acuerdo si Sebastián o Gréttel fue primero. Qué pena, no vi.

Gréttel Aguilar: Creo que fue Sebastián.

Paula Halabi: Adelante.

Sebastián Sánchez: La verdad, no sé, pero bueno, gracias. Sobre lo que decía la profesora Lorna, sí me parece muy importante, digamos, porque no solo facilita, evidentemente, hacer una evaluación desde una computadora, sino que también, por ejemplo, si se hacen, yo recuerdo, bueno, cuando estaba antes de pandemia, sobre todo fue, en mi otra carrera en Derecho, lo que se hacía era sacar a los estudiantes del aula y se llevaba a un laboratorio. Entonces, las computadoras ya estaban dispuestas a hacer las evaluaciones.

Esto es muy importante, me parece a mí, porque, por lo otro que decía la profesora, que muchos estudiantes, cuando se les dice háganlo desde el celular, no lo hacen. O sea, dicen que lo están haciendo y no lo hacen. Entonces, una forma de asegurarse de aumentar la cantidad de estudiantes que hacen las evaluaciones, sería hacerlo, por ejemplo, pasarlos a los laboratorios o a un laboratorio que esté disponible. Y de esa forma, no, o sea, igual, tal vez no se aseguren que el 100% lo haga, pero sí aumentaría la cantidad de estudiantes que completan la evaluación, porque yo sé de muchos que dicen que lo están haciendo o que dicen que lo van a hacer y finalmente no lo hacen. Entonces, también por ese lado.

Paula Halabi: Gréttel.

Gréttel Aguilar: Vieran que sobre esto, y estoy anotando acá los comentarios, brevemente les quería comentar que la logística ha sido muy compleja. Bueno, primero porque nos llegó ya iniciado el semestre y tiene algo que para mí es un poco, no sé, que genera un exceso de trabajo.

Esos codiguitos que ustedes vieron, se los mandaron para los ciento y pico de cursos que da la Escuela en unos PDFs y la indicación es que hay que cortar con tijera cada codiguito y meterlo dentro de un sobre para después pasar a cada clase. Y además llega cuando ya teníamos cursos asignados y horarios. De ahí lo que ha generado un poco de dificultad para poder disponer de los laboratorios porque están, diay, ¿verdad?, hay momentos en que están desocupados, pero no necesariamente coincide con los cursos que están ahí.

Entonces, yo esperaré poder para el 1-2025 coordinar ya de previo, más o menos tener claro cuándo van a ser esas fechas y ver si podemos hacer algo con los profes o de alguna manera

garantizar que haya algún laboratorio que esté desocupado porque la logística es tremenda. Y les digo solo esto de cortar los papelitos. Y tener que llevarlos.

Y lo otro que yo tomo nota y me parece muy importante, indicarlo, si les parece, incluso como una duda de la comisión de docencia al CEA, es el uso de esos códigos porque realmente yo creo que de verdad pueden ahuyentar un poco a la gente y decir, si me están dando un código de acceso específico, entonces van a saber quién soy. ¿Verdad? Pero fue un cambio como muy grande de lo que usualmente se había hecho.

Y de hecho ellos lo pensaron desde la circular que está como para que fuera desde celular. Por eso los QR y demás. Pero bueno, tomamos nota para ver si logramos tener en semana de evaluación disponibilidad por lo menos en algún laboratorio.

Habría que coordinarlo con los profes y demás, ¿verdad?

Paula Halabi: Sí, efectivamente. Jailine.

Jailine González: No, que con esto de los QR, tal vez por si pueden también hacer ahí digamos el comentario al CEA. O sea, a mí, por ejemplo, siempre me indispono un QR, como no solo en esto, sino como hasta los restaurantes ahora que es QR por todo lado, porque yo soy muy paranoica con el escanear QR, es porque yo no sé a qué sitio me están redirigiendo. Entonces yo no sé si puede haber un... Caigo en un sitio que ese luego me redirige realmente la página de la U, pero si en medio de ese proceso, no sé, digamos, como el tema de mis datos y demás. Y digo esto porque yo soy paranoica en todo lado, o sea, no solo como con los QR de la U. Eso y también que el QR es tan chiquitito que hay cámaras que no lo detectaban bien. Entonces, digamos, uno no puede como esperar que cualquier dispositivo móvil lo capte bien, porque teníamos compañeros que sí tenían ese problema. Entonces, digamos, si le van a hacer... Bueno, remitir estos comentarios al CEA, creo que esos son importantes.

Paula Halabi: Gracias, Jailine. Any.

Any Pérez: Dos cositas. Uno, justamente el otro día te comentaba eso, es obligar el sistema o el método obliga al estudiantado a tener un dispositivo móvil en mano.

Y si no tiene dispositivo móvil, no hará la evaluación para comentarle al CEA. Es decir, hay un elemento discriminatorio ahí, porque además si el teléfono tiene la cámara mala o tiene muy baja definición, eso también es discriminatorio. Y yo quería pedirle a el profesor Óscar que desde el punto de vista técnico nos aclare y que va a quedar grabado en actas sobre la confiabilidad en el anonimato del código QR.

Paula Halabi: No sé si responde Óscar primero antes de darle la palabra a Jorge.

Óscar Alvarado: Pues rápidamente, todo depende. Depende cómo esté creado el código QR, depende de hacia dónde dirige el QR. Entonces, yo entiendo las preocupaciones de Jailine.

Definitivamente. Siempre se siente uno como asustadillo cuando uno abre un código QR y no sabe hacia dónde se dirige. Sin embargo, pues, tal vez lo que uno puede hacer, como si implementara un código QR para esto, es un poco transparentar hacia dónde se dirige y cómo se transparenta generalmente un código QR.

Usted pone el QR ahí y explica abajo que este código QR te va a dirigir hacia tal lugar. Y entonces cuando la cámara del teléfono lee el código QR, te puedes dar cuenta, ok, este es el link el que va dirigido hacia tal lugar. Entonces tenés chance como de reconfirmar lo que te está ofreciendo con lo que el teléfono te está mostrando. Entonces, desde esa línea, yo creo como que tal vez uno podría mejorar un poco la confiabilidad del tema. Pero sí, siempre son riesgos para todo esto, ¿verdad? Entonces todo depende.

Gréttel Aguilar: ¿Y los códigos de evaluación, Óscar? Es que cada uno tiene que tener un codiguito por curso.

Óscar Alvarado: Sí, sí, te entiendo. Pucha, es que es que sí, digamos, eso pasa cuando los sistemas no se hacen centrados en la persona, si no se hacen centrados en la gente que está implementándolo. Entonces si la gente se detuviera a pensar, ah pucha, es que van a tener que llevar un código cada vez para cada una de las evaluaciones. Hay que repensar eso de otra forma. Definitivamente.

Gréttel Aguilar: Sí, y un papelito y es CKAH22X, así.

Óscar Alvarado: Sí, sí, sí. De feria códigos completamente inhumanos, que llamo yo. Entonces, qué terrible.

Paula Halabi: O sea, uno, uno se los reparte de forma aleatoria, es decir, no es que el código ya sabe que el CK0 va para Óscar, ¿verdad? Digamos, eso es importante aclarar, sino que yo, por ejemplo, aleatoriamente va a quien sea, digamos, es como si uno llega con el papelito, por ejemplo, en mi caso, que fue virtual, yo nada más iba leyendo la lista y según me aparecían en pantalla, se los iba diciendo. Pero ahí es donde no sé cómo se haría el entronque entre saber que ese código era para Jailine, porque digamos se lo pude haber dado a Any porque nada más era como me aparecían en pantalla. Igual el que va con el sobre, diay, a vos te da uno y al otro le da otro. Eso es lo que me, me, tampoco lo entiendo, ¿verdad?

Óscar Alvarado: Sí. Es que muy probablemente el sistema por detrás lo que hace es que dice ok, está la evaluación de Jailine para docente tal le generó este código de manera aleatoria para que sea un identificador único para esa encuesta o esa evaluación en particular. Pues ese código muy probablemente es un identificador único para esa encuesta en particular.

Any Pérez: Pero igual lo hacían enviándolo por correo electrónico a la cuenta de cada estudiante, ¿no?

Óscar Alvarado: Diay sí, yo creo que eso sería como mucho más sencillo.

Any Pérez: Como antes, ¿no? Así les llegaba. Yo nunca los vi, pero así le llegaba, ¿verdad, Jailine?

Paula Halabi: Sí, así le llegaba.

Any Pérez: No entiendo esto de los papelitos cortados con tijera.

Paula Halabi: Sí, yo tampoco. Digamos, yo no le entiendo el sentido para mí cada, o sea, para mí debiera tener un curso, un mismo código y ya. Entonces si son veinte, ¿verdad?, digamos, le llegan. Pero yo de eso no sé nada, Óscar, evidentemente. Entonces digamos que...

Óscar Alvarado: Es que habría que ver cómo lo diseñaron por detrás. Honestamente, también yo bateo, pero lo que se me ocurre es que ese código es el identificador de la encuesta que va a un estudiante, que va a un profesor en particular o un curso en particular. Entonces todas las encuestas son únicas a partir de ese identificador. Entonces por eso es un identificador que se genera tan raro de manera aleatoria, porque no les importa realmente. Simplemente se ocupa un identificador y ya.

Paula Halabi: Ya. Ok, gracias. Jorge. Jorge. Jorge. Yo creo que no está. Está con la mano levantada...

Jorge Zeledón: Voy. Es que... Perdón, perdón, es que estoy aquí en bicicleta, bueno, en bicicleta, en carro. Este no como muy rápido. Bueno, esto es un caso de estudio emblemático de lo que se llama determinismo tecnológico. Este, a mí me parece que la que la que quien sea debió haber hecho pruebas piloto para esto, porque es un absurdo la forma en la que, en la que, en la que deciden que la tecnología lo va a resolver todo, cuando más bien lo que deberíamos de hacer es de nuevo; teníamos un sistema que estaba funcionando un poquito mejor, utilizando los laboratorios como los espacios desde los cuales los chicos hacían el trabajo de evaluación y de pronto nos desfasan pensando que con el celular vamos a resolver el problema. No se va a resolver. Esto lo que va a generar es todavía más ausentismo en las evaluaciones. Entonces lo que creo que nos corresponde como comisión es decirles al CEA, chicos del CEA, esto no es un buen mecanismo. Debieron de haber hecho el proyecto piloto para testarlo antes.

Esto a nuestra Escuela no le funciona, nos funciona tener una encuesta por curso, por profesor, este que podamos nosotros llevarlos al laboratorio para que en el laboratorio ellos hagan la evaluación correspondiente. Este nuevo sistema más bien nos pone como más palos en las ruedas, en lugar de solucionar unas cosas. Este creo que es parte de lo que les deberíamos de decirles a los compañeros del CEA. Todo bien, con prueba y error, pero diay, tal vez hacer la prueba y error no es medio semestre para que no nos complique a nosotros tanto un proceso que ya de por sí es complejo, ¿verdad?

Entonces podríamos pronunciarlos de esa manera ante ellos. Me parece que sería una buena, una buena solución, porque esto tiene que estar afectando a todas las escuelas, no solo a nosotros.

Paula Halabi: Sí, efectivamente. Bueno, no sé si hay algo más al respecto. Yo traía otra porque tengo la obligación de comunicarles que la señora Decana nos está solicitando con cierta insistencia, digamos que, bueno, que tiene un llamado del Consejo Universitario, ¿verdad?, en función de analizar y valorar en comisiones de docencia, la inclusión del tiempo que debe haber transcurrido en una clase para que la llegada de una persona estudiante posterior a la hora del inicio del curso de asistencia obligatoria pueda ser tomada como una ausencia o no, porque hay una modificación en el artículo 14bis del reglamento del régimen académico estudiantil. Entonces, ella lo que quería era como que traerlo, digamos, a las comisiones.

Este, la vez pasada no nos dio tiempo porque fue larguísima la sesión también, pero, bueno, yo se lo expuse evidentemente a Gréttel, a Jorge y nosotros tenemos todavía pues un pendiente como en relación de los cursos que realmente consideramos obligatoria la asistencia y a partir de cuándo se sugiere que, ¿verdad?, que consideremos que ya el estudiante llegó a tal hora que ya no es de recibo, digamos, su asistencia, por decirlo de alguna manera. Entonces, diay sí, yo tengo la obligación de exponérselos aquí pese a que, digamos, a que nuestra Escuela todavía, digamos, está, digamos, no tiene la total definición de cuáles cursos, sí o sí van a ser, este, obligatorios de asistir y hemos tenido algunas reflexiones al respecto que recuerdo que Óscar había comentado, ¿verdad?, digamos, su criterio al respecto y, bueno, y hay otros cursos que también Karina comenta que, diay si uno no está y no está ahí, ¿verdad? Y cómo va a ser para aprender si necesita el equipo, si necesita demostrar ciertas habilidades in situ, llamémosle así. Entonces, de ahí les escucho, más bien, Any y Karina.

Any Pérez: ¿Podrías repetir qué es lo que pide la señora Decana, como qué tipo de votación pide?

Paula Halabi: Lo que lo que pide es como que se analice y valore, digamos, en una clase, digamos, o en un curso donde sea obligatoria la asistencia, ¿verdad? Que tenga esa característica que ahí es donde está el bemol en el caso nuestro, ¿verdad?

Any Pérez: Que tenemos cursos obligatorios.

Paula Halabi: Exactamente, que no tenemos, pero entonces, digamos, yo tengo que traerlo sí o sí, no le puedo decir, ¿verdad? Bueno, y el problema es que, claro, cuando nosotros lo vimos en comisión, digamos, con Gréttel y Jorge, en reunión, perdón, este, teníamos esa duda porque en algún momento estuvimos valorando ciertos cursos con esa característica, cuáles sí deben ser de asistencia obligatoria. Entonces, yo lo que hice, bueno, si hay alguno o si están pensando en alguno, a partir de qué momento el estudiante ya queda o no como ausente.

Karina y después Harold.

[Se escucha niño pequeño hablar]

Karina Avellán: Perdón que es que ya llegó Bruno aquí, a esta sesión. No, nada más quería preguntar porque en alguna sesión anterior hicimos aquella tablita como de la recomendación de CAM, ¿verdad? Para los cursos de asistencia, digamos, obligatoria parcial.

Entonces, quería preguntar, ¿eso se iba a votar en la Asamblea? Entonces, no sé si al final no se aprobó. La verdad que es que no supe como el resultado de esa gestión. Entonces, en el marco de esta conversación me parece importante preguntarlo.

Paula Halabi: Sí, en realidad eso lo queríamos como, lo valoramos, pero sí queríamos como llevar una justificación, ¿cómo te digo? De corte como muy académico, robusto, ¿verdad? Porque, digamos, también vimos y valoramos el parecer de Óscar, ¿verdad? Que él decía que no, ¿verdad? Que se pierde un poco el tema de la, y vos me decís, Óscar, si estoy reproduciendo bien, de si realmente los cursos en la Universidad tienen que volverse o no obligatorios, ¿verdad? Aunque sean, digamos, diay cursos prácticos.

Hablamos un poco del caso de que se entiende para los laboratorios de Química y de otras escuelas, pero que en el caso nuestro había duda. Entonces, como que, como no había tanta claridad como quisiéramos, realmente es un estudio que hay que hacer, tal vez con más tiempo y profundidad y este, para poderlo llevar, digamos, a Asamblea con una claridad de, bueno, esta es la línea que vamos a seguir, sí o no. Y creo que sobre eso nos falta todavía construir.

Y sería Harold y después Gréttel.

Harold Hütt: Gracias. Bueno, yo creo que esa línea debería ser institucional y no por escuela, ¿verdad? Para mantener una uniformidad habría que ver si ya existe algún dictamen sobre esto en la Vicerrectoría de Docencia. En alguna parte, pero no recuerdo incluso si fue vinculado a la UCR particularmente, vi la referencia de que era hasta 15 minutos iniciada la clase, es tardía, y hasta 30 minutos, o sea, ya después de 30 minutos es ausencia.

Paula Halabi: Gracias, Harold.

Harold Hütt: Pero no recuerdo muy bien de dónde era la referencia y también diay queda sujeto un poco la duración de los cursos. Pero podría ser un parámetro, digamos, inicial, aunque sí, de nuevo, habría que ver si en la Vicerrectoría de Docencia hay algo ya estipulado...

Paula Halabi: Sí, eso se ha hecho por escuela, digamos, y por ejemplo, generalmente Farmacia ya pasó su lista y dijo, estos son, ¿verdad? Y entonces sobre eso, Farmacia dice, bueno, en mi caso, del curso de cuatro horas, después de tanto, es tardía y después de tanto es ausencia. Entonces, bueno, no es para que definamos aquí, pero es la obligación de traer el tema para que ya vayamos, digamos, como dice Karina, hay que, sí hay que irlo como repensando, pero no tan aislado, solo como con los de CAM, sino como repensando qué realmente vamos a hacer como Escuela.

Gréttel y después Any.

Gréttel Aguilar: Para referirme a eso que estaba consultando Karina. Karina, también hay otro asunto que yo estuve revisando y es que tenemos la tablita, pero la norma nos obliga a adjuntar un poco más de información, de naturaleza académica y después pasarlo a Asamblea. Y bueno, como ustedes saben, hemos tenido por el periodo del año pasado que no se sesionó, como muchas cosas pendientes. Yo quisiera ver, ojalá que el otro año nos sentemos en esta comisión con ese tema y hay otro asunto de orden muy, vamos a ver, de la Universidad y sus sistemas que me preocupa y que la constante llegada de equiparaciones y recursos de este tipo, verdad, no sé si ustedes lo perciben como lo percibo yo, ha sido una serie de sesiones en las que hemos tenido que estar en esto y hemos tenido que dejar un poquito al lado temas de fondo. Creo que eso es muy importante y ratificar algunas cosas de virtualización.

Entonces yo espero que el próximo año, por lo menos en las primeras, podamos sentarnos a conversar con eso y revisar bien qué es lo que falta para la propuesta de cursos para poder escalarlo a Asamblea. Porque sí, me parece que además de esa valoración, ahorita no lo tengo como acá, pero la norma exigía como un análisis más profundo y demás que tenemos que preparar.

Karina Avellán: Entiendo...

Paula Halabi: Gracias. Any.

Any Pérez: Y una vez armada la tabla y bueno, podríamos sentarnos un buen rato y dedicar la sesión solo a eso, aportando pues los argumentos antes. ¿Eso es de aplicabilidad a corto plazo o a largo plazo? Porque si es así, diay, mejor esperar al nuevo plan de estudios.

Paula Halabi: Sí, hasta eso.

Any Pérez: ¿Verdad? Si va a durar dos años...

Gréttel Aguilar: Ese es otro tema...

Any Pérez: El CEA para meter la lista de obligatorios.

Gréttel Aguilar: No, en realidad, Any, ellos lo que hacen es que se lleva a Asamblea, la Asamblea lo aprueba en firme, se comunica y definen dos periodos al año. Entonces, a partir de ese momento empieza a regir, pero esa es otra cosa que, como vos decís, hay que considerar, estamos en un proceso de reforma.

Any Pérez: Exacto. Porque yo...

Gréttel Aguilar: Si vale la pena hacer esos cambios ahorita o no. Que es otra cosa que yo me cuestiono porque, diay, ustedes saben que la Asamblea, diay, ha tenido que trabajar temas pesaditos este año. Entonces diay, para llevarlo ya lo más trabajo.

Any Pérez: Por ejemplo, Lorna y yo habíamos hecho el balance para periodismo y definimos nuestros cursos, son básicamente talleres. Y en un taller, ok, pero sí en el nuevo plan de estudios cambia, entonces, diay va a cambiar eso también. Eso y luego la flexibilidad necesaria, y yo quería, como punto vario, hacer la consulta de emergencias como, climáticas como las que hemos tenido, de transporte como hemos tenido para la población de Cartago.

Entonces, a mí me preocupa si ya, sin ser obligatorio, hay parte del profesorado que no es empático y que pone los quices a primera hora y gente que tenga estos, tragedias de transporte llega más tarde, se perdió el quiz, pero no fue mi problema. Es decir, a veces, si yo salgo y son dos horas para llegar a Montes de Oca, es decir, es alucinante. Entonces, si ahora que no es obliga... Que no son de asistencia obligatoria, a veces hay gente que no es empática con eso para entender que una persona se está trasladando desde una zona de difícil acceso.

Si se hacen este tipo de cambios en estas circunstancias y empiezan a aplicar lo de, ya no, pasaron diez minutos, es decir, empeora la cosa. Entonces, mi consulta era eso, si no se puede dejar para el nuevo plan de estudios cuando esté la cosa como más, más calmada. E iba a preguntar lo de Cartago.

Paula Halabi: ¿En qué sentido?

Any Pérez: Que si...

Paula Halabi: ¿El comunicado? Sí, sí, claro, sí se envió. No sé si lo viste, Gréttel mandó el comunicado de que por favor, no sé si les llegó, quería preguntarles más bien, porque sí era como para...

Any Pérez: Es que creo que me llega al correo personal, no al correo institucional. Y en la lista de docentes activos estoy como... Yo había mandado un correito.

Gréttel Aguilar: Hay que pedir la corrección.

Paula Halabi: Ah, ok.

Any Pérez: Yo había mandado un correito de corrección hace un tiempo, mucho tiempo.

Gréttel Aguilar: Sí, nosotros básicamente lo que estamos pidiendo es flexibilizar en caso de que una persona llegue tarde o que por esa circunstancia no pueda del todo llegar. Diay es que si se derrumba media calle, ¿cómo va a llegar uno? O sea, no hay manera. Entonces, una recomendación que poníamos es, como tener claro quiénes son de la provincia y que estén en comunicación constante y flexibilicen la reposición de actividades.

Porque incluso a la persona docente le puede pasar.

Any Pérez: Diay, Limón, Caribe.

Gréttel Aguilar: ¿Verdad? ¿Fue ayer que se derrumbó un carril? Y diay. ¿Cómo llega uno? No hay manera. Entonces, frente a estas cosas que está claramente probado que está sucediendo y sabiendo quiénes son esos estudiantes, pues que los profes valoren. ¿Verdad?, no podemos hacer como una solicitud de que todo se vaya virtual porque no es competencia de la Escuela, pero sí pedir que los profes, ¿verdad? Consideren que lo que está pasando es como el complicadísimo.

Paula Halabi: Gracias. Lorna.

Lorna Chacón: Sí, sin afán de alargar mucho esto y, bueno, yo me tengo que retirar a 10:30 am, de hecho, corrí media hora una reunión que tenía, pero está en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. O sea, fuerza mayor o causa fortuita, dice. Es decir, no hay que inventar el agua tibia. Si un estudiante me comprueba a mí que viene de Cartago y colapsó la Florencia del Castillo y llega tarde o no puede llegar y me comprueba, yo por reglamento tengo que hacer una reposición de la evaluación. Entonces, y si yo no soy empática, como dice Any, el estudiante tiene los mecanismos para presentar reclamo en tiempo y forma. Entonces, yo creo que...

Gréttel Aguilar: Y que haga una foto en la prensa, ¿verdad? Que diga, aquí voy...

Lorna Chacón: Lo que tenemos que hacer es recordar y sobre todo al estudiantado también recordarle, a las personas estudiantes, diay que repasen el reglamento y que lo hagan cumplir. Eso siempre es un poco gris porque, de verdad, a veces todo es fortuito, ¿verdad? Pero, ¿verdad? Digamos, ya cosas muy personales como, diay no sé, ya sí queda tal vez a criterio del profesor, ¿verdad? Se me varó el carro, se me varó la moto. Diay sí, eso es fortuito, pero que complicado, ¿verdad? Ya eso entra como en el ámbito personal. Es fortuito individual, pero ya una cosa como esta. Entonces, yo lo que creo es que deberíamos apelar a la aplicación de los reglamentos, ¿verdad?

O sea, cuando yo recibí el comunicado de Gréttel, este, lo agradecí, pero para mí es... Tal vez yo soy muy cuadrada y me parece que es aplicar lo que dice el reglamento y en este caso, por supuesto, que deberíamos hacerlo, ¿verdad?

Paula Halabi: Perfecto. Muchas gracias. ¿No sé si hay algún otro asunto varios que quieran tratar? No. Perfecto. Entonces, si no hay nada más, con eso cerraríamos.

Más bien, muchísimas gracias por atender a esta sesión. Levantamos... Nada más indicarles antes de levantar la sesión que teníamos programado para, en teoría, para el 20, según los, el cronograma que yo les había pasado, pero sí hay una, hay una... Yo les estaría avisando porque eventualmente tendríamos que pasarla para el 27 por una situación particular, digamos que ya la Directora, cuando tenga la información pertinente, les hará llegar. Entonces, sí les estaría avisando si siempre se queda para el 20 o la pasaríamos para el 27 solo para que lo tengan en consideración porque si ya pues, son situaciones de fuerza mayor, también, como decía Lorna,

entonces para avisarles eso y con eso levantamos la sesión a las 10:27 de la mañana.
Muchísimas gracias.

Acuerdos de la sesión

1. Se rechaza la solicitud de apertura del curso de Derecho de la Comunicación para el tercer ciclo 2024.
2. Se aprueba la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega para tres materias.
3. Se toma nota del recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de María Victoria Potenzoni, que debe ser remitido a la Vicerrectoría de Docencia.
4. Se inicia el análisis de la solicitud de valoración del título y grado del señor Alberto Cabezas Cordero.
5. Se ratifica la solicitud de equiparación de la estudiante Sandra Abea Sandino.
6. Se ratifica la solicitud de equiparación del estudiante Miguel Ángel Fallas Fallas.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

M.B.A. Paula Halabi Garcia
Coordinadora, Comisión de Docencia
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica